

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ABADLEDERGRAF S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 28 DÍAS DEL MES DE
MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, cantón Daule, Parroquia Daule, Carretero Vía La Puntilla – La Aurora, Kilómetro Doce, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señores: Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Javier Antonio Ledergerber Bayona, Noemí Isabel Ledergerber Bayona y Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán; quienes representan el cien por ciento de las acciones de la compañía **ABADLEDERGRAF S.A.**, reunión que fue convocada por la Presidente de la compañía Lcda. Annabelle Ledergerber Bayona; se cuenta con la asistencia del Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán, como Gerente General y en su condición de Comisario Ing. Patricia L. Acosta Farfán, con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe del Gerente General, ejercicio fiscal 2018
2. Lectura y aprobación de los Balances Financieros del ejercicio fiscal 2018
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario.
4. Asuntos Varios.

Preside la Junta la Lcda. Annabelle del Rocio Ledergerber Bayona en calidad de presidenta de la compañía y colabora como secretario el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente General, en consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en la Ley de compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida siendo las 10h00. Cumpliendo con el **primer punto** del orden del día se procede a receptor el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2018 por parte del Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente de la compañía que contiene los siguientes aspectos: Como característica relevante de la actividad empresarial del año 2018, debo resaltar la calidad de la oferta de los servicios entregados por la institución, la misma que se ha mantenido en niveles apreciables y fijos que han permitido consolidar los intereses económicos conservando los resultados monetarios en relación con el año anterior inmediato, logrando satisfacer las expectativas de éxitos financieros de la institución. El manejo de políticas institucionales ejecutadas por el equipo de trabajo a través de promociones, publicidad, calidad del servicio, incorporado a aquello la extraordinaria infraestructura que logra captar nuevos clientes y los usuarios que de manera permanente se mantienen, resultaron los factores claves que sin duda motivaron al logro de los resultados al término del periodo. Concomitante a las políticas administrativas de captación de clientes, cuidado en la calidad de los servicios y la infraestructura de élite ofrecida a la comunidad; como labor mancomunada de la fuerza laboral se convino cuidar los recursos económicos en cuanto al gasto operativo, induciendo al cuidado, mantenimiento y control del aspecto físico lo que contribuye a precautelar los intereses institucionales. Debo en este punto destacar la efectiva gestión empresarial respecto a las buenas relaciones contractuales que se mantiene con el personal lo que incide en un ambiente de trabajo agradable que beneficia a la institucionalidad de la empresa, teniendo un año de resultados positivo en un programa de

responsabilidad laboral corporativa. Dentro de los procesos contables, tributarios, laborales y sociales que nos obligan a cumplir como compañía constituida, todas las obligaciones se han manejado bajo las exigencias de los organismos de control, no existiendo incumplimientos de gestión en el transcurso del período analizado. En atención de los procesos desarrollados por efecto de la actividad comercial, así como la disponibilidad de los recursos de la compañía unido al eficiente desempeño laboral, se logró cumplir con las expectativas de servicio que exige la comunidad que se sirve de nuestra oferta, reconociendo la calidad de nuestros productos con clara competitividad de servicio, ubicando a la empresa como una de las más reconocidas a nivel local. Con la satisfacción profesional de haber cumplido con el ciento por ciento de las aspiraciones empresariales, termino el informe anual que exige mi desempeño de gerente, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada, por el apoyo prestado a las decisiones operativas además de la confianza puesta en mis funciones, augurando éxitos y desarrollo institucional; el detalle del informe es puesto en consideración el mismo que es aprobado por la junta. Seguidamente se cumple con el **punto dos** que determina conocer los balances financieros del período 2018, los mismos que una vez puestos en consideración fueron aprobados sin ninguna corrección. **En el tercer punto** interviene la Ing. Patricia Acosta Farfán, para dar lectura al informe de las actividades en su condición de Comisario de la compañía el cual se resume en el siguiente detalle: La administración de la compañía **Abadledergraf S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio quedando demostrado que toda acción ejecutada estuvo encaminada al beneficio empresarial. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene conservada en el archivo de la dependencia. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan permitiendo la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes. Las políticas contables que aplica la compañía Abadledergraf S.A. para la preparación y presentación de los estados financieros son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y están acorde bajo las normas contables de las NIIF, PYMES, vigentes en el país. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018. En consecuencia, basado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo efectivizar la distribución de utilidades propuesta por el señor gerente en su informe porque engloba el beneficio institucional presente y futuro preservando los intereses corporativos y particulares. Por lo expuesto dejo constancia que previo a la verificación de datos no existen situaciones que pongan

en peligro el contexto económico de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y a la fecha de elaboración del presente informe. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y por colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones. Culminado el informe la junta lo aprueba no habiendo ninguna observación al respecto. Continuando con el **cuarto punto** de asuntos varios, no hay aspectos que tratar por lo que se asigna el receso para proceder a redactar el acta de la presente junta, la misma que luego de reinstalada la sesión se da lectura y puesta a consideración es aprobada sin enmienda alguna y la firman para constancia legal de lo actuado. Siendo las 12H00 se da por terminada la junta general de accionistas de la compañía Abadlerdergraf S.A., **f)** Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, Presidente - Accionista, **f)** Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona - Accionista, **f)** Javier Antonio Ledergerber Bayona – Accionista **f)** Noemí Isabel Ledergerber Bayona – Accionista, **f)** Javier Ledergerber Gaitán Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán
ACCIONISTA



Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona
PRESIDENTA- ACCIONISTA



Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Sra. Noemí Isabel Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán
SECRETARIO